



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2018-00018315- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Sra. Natalia Florencia Tejerina (DNI: 26.451.531), solicita se le expida un duplicado de su diploma de Licenciada en Enfermería, en razón del deterioro de su original como surge lo manifestado en el orden 2; y

CONSIDERANDO:

Lo informado en el orden 7 – Nº PV-2018-22328-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Expedir un duplicado de diploma de Licenciada en Enfermería a nombre de la Sra. Natalia Florencia Tejerina (DNI: 26.451.531), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2º.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

mp

